DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 11/02/2016

CONTRATO: N° 5.974 / 2.014 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 987/2014. –

ITEM: 51 CAAPUCU

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCION REGIONAL PARAGUARI.

CONTRATISTA/PROVEEDOR: ALFA UNION S.R.L.

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PR) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * C)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
Oferta	Actual	Oferta	Actual
1.824.055	1.824.055	5.290	4.290

PR =	Precio Reajustado.
Po =	Precio básico de la oferta a ser reajustado.
MO =	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.
C =	Variación del precio del gasoil, registrado posterior a la presentación de oferta, en tanto por uno.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO:	Gs 1.126.084	(Un millón ciento veintiseis mil ochenta y cuatro).-

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Benjamín Espinola
Socio Gerente
Alfa Unión S.R.L.

Sr./a.....

Ing Ricardo D. Alcaraz R.
DD/AC

Sr./a .....